Contrato N° 27 /2023

Entre el Gobierno Departamental de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador Sr. Freddy Tadeo D'ecclesiis Giménez, con Cédula de Identidad Nº 1.235.965 y el Secretario General Sr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza con Cedula de Identidad Nº 1.505.469, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA LA CONCORDIA** con RUC N° 1566631-0, domiciliada en Ruta 3 Gral. Aquino, República del Paraguay, representado por el Sr. Eligio Ramón López Alfonzo en carácter de Propietario, con Cédula de Identidad N° 1566631, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Descripción: **Construcción de Empedrados**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)**. **435510**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N°13/2023, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 4015/2023**

CONTRUCTORA LA CONCORDIA RUC.:1566631-0 San Estanislao-Py.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría General

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Freddy Tadeo D'ecclesiis Giménez
Gobernador
Gobierno Departamental de San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Escaneado con CamScanner

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
	CALLE Sin nombre Bº SANTA BARBARA- 1303 m2				
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1	Unidad	1.515.553	1.515.553
2	Limpieza de terreno	1.303	Metros cuadrados	3.663	4.772.889
3	Replanteo y marcación de Obra	1.303	Metros cuadrados	1.569	2.044.407
4	Perfilado para caja y nivelación de Suelo	1.214	Metros cuadrados	4.709	5.716.726
5	Compactacion de suelo	1.214	Metros cuadrados	6.030	7.320.420
6	Cordon cuneta	356	Metro lineal	113.347	40.351.532
7	Baden de Hº de 1,50	14	Metro lineal	345.450	4.836.300
8	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	1.214	Metro lineal	65.824	79.910.336
9	Compactación de pavimento	1.214	Metro lineal	6.030	7.320.420
10	Recubrimiento con triturada de 6ta.	1.214	Metros cuadrados	6.533	7.931.062
11	Limpieza final de Obra	1.303	Metros cuadrados	2.009	2.617.727
	Sub Total				164.337.372
	CALLE Sin nombre Bº SANTA BARBARA- 1282 m2				
12	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1	Unidad	1.507.519	1.507.519
13	Limpieza de terreno	1.282	Metros cuadrados	3.663	4.695.966
14	Replanteo y marcación de Obra	1.282	Metros cuadrados	1.569	2.011.458
15	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	1.197	Metros cuadrados	4.709	5.636.673
16	Compactación de suelo	1.197	Metros cuadrados	6.030	7.217.910
17	Cordón cuneta	342	Metro lineal	113.347	38.764.674
18	Baden de Hº de 1,50	10	Metro lineal	345.450	3.454.500
19	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	1.197	Metro lineal	65.824	78.791.328
20	Compactación de pavimento	1.197	Metro lineal	6.030	7.217.910
21	Recubrimiento con triturada de 6ta.	1.197	Metros cuadrados	6.533	7.820.001
22	Limpieza final de Obra	1.282	Metros cuadrados	2.009	2.575.538
	Sub Total				159.693.477
	Total Lote 1				324.030.849
	Lote 2				
	Calle 13 de noviembre Bº Cerrito- 840 m2				

CONTRUCTORA LA CONCORDIA RUC.:1566631-0 San Estanislao-Py.

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría General

Freddy Ecclesiis D'ecclesiis Giménez
Gobernador
Gobierno Departamental de San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Escaneado con CamScanner

1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1	Unidad	1.435.306	1.435.306
2	Limpieza de terreno	840	Metros cuadrados	3.471	2.915.640
3	Replanteo y marcación de Obra	840	Metros cuadrados	1.487	1.249.080
4	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	780	Metros cuadrados	4.462	3.480.360
5	Compactacion de suelo	780	Metros cuadrados	5.714	4.456.920
6	Cordon cuneta	240	Metro lineal	107.410	25.778.400
7	Baden de H° de 1,50	13	Metro lineal	327.355	4.255.615
8	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	780	Metro lineal	62.376	48.653.280
9	Compactación de pavimento	780	Metro lineal	5.714	4.456.920
10	Recubrimiento con triturada de 6ta.	780	Metros cuadrados	6.190	4.828.200
11	Limpieza final de Obra	840	Metros cuadrados	1.904	1.599.360
	Sub Total				103.109.081
	Calle Vicente Ignacio Iturbe B° Monte Alto- 1080 m2				
12	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1	Unidad	1.431.041	1.431.041
13	Limpieza de terreno	1.080	Metros cuadrados	3.476	3.754.080
14	Replanteo y marcación de Obra	1.080	Metros cuadrados	1.490	1.609.200
15	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	680	Metros cuadrados	4.470	3.039.600
16	Compactacion de suelo	945	Metros cuadrados	5.724	5.409.180
17	Cordon cuneta	135	Metro lineal	130.760	17.652.600
18	Canal cielo abierto con muro de PBC con piso de H°	135	Metro lineal	370.819	50.060.565
19	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	945	Metro lineal	66.782	63.108.990
20	Compactación de pavimento	945	Metro lineal	5.724	5.409.180
21	Recubrimiento con triturada de 6ta.	945	Metros cuadrados	6.202	5.860.890
22	Limpieza final de Obra	1.080	Metros cuadrados	1.908	2.060.640
	Sub Total				150.395.966
	Calle Sin Nombre B°8- 800 m2				
23	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1	Unidad	1.428.554	1.428.554
24	Limpieza de terreno	800	Metros cuadrados	3.472	2.777.600

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Freddy Tadeo D'ecclesiis Giménez
Gobernador
Gobierno Departamental de San Pedro

CONTRUCTORA LA CONCORDIA
RUC.:1566531-0
San Estanislao-Py

Escaneado con CamScanner

25	Replanteo y marcación de Obra	800	Metros cuadrados	1.488	1.190.400
26	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	700	Metros cuadrados	4.463	3.124.100
27	Compactacion de suelo	700	Metros cuadrados	5.714	3.999.800
28	Cordon cuneta	200	Metro lineal	107.410	21.482.000
29	Baden de H° de 1,50	14	Metro lineal	327.355	4.582.970
30	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	700	Metro lineal	62.376	43.663.200
31	Compactación de pavimento	700	Metro lineal	5.714	3.999.800
32	Recubrimiento con triturada de 6ta.	700	Metros cuadrados	6.190	4.333.000
33	Limpieza final de Obra	720	Metros cuadrados	1.904	1.370.880
	Sub Total				91.952.304
	Total Lote 2				354.457.351
	Lote 3				
	CALLE Cnel Zoilo González Bº 13- 720 m2				
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1	Unidad	1.513.259	1.513.259
2	Limpieza de terreno	720	Metros cuadrados	3.663	2.637.360
3	Replanteo y marcación de Obra	720	Metros cuadrados	1.569	1.129.680
4	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	630	Metros cuadrados	4.709	2.966.670
5	Compactacion de suelo	630	Metros cuadrados	6.030	3.798.900
6	Cordon cuneta	180	Metro lineal	113.347	20.402.460
7	Baden de H° de 1,50	14	Metro lineal	345.450	4.836.300
8	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	630	Metro lineal	65.824	41.469.120
9	Compactación de pavimento	630	Metro lineal	6.030	3.798.900
10	Recubrimiento con triturada de 6ta.	630	Metros cuadrados	6.533	4.115.790
11	Limpieza final de Obra	720	Metros cuadrados	2.009	1.446.480
	Sub Total				88.114.919
	CALLE Sin nombre Bº 13- 900 m2				
12	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1	Unidad	1.507.520	1.507.520
13	Limpieza de terreno	900	Metros cuadrados	3.663	3.296.700
14	Replanteo y marcación de Obra	750	Metros cuadrados	1.570	1.177.500

Freddy Tadeo D'ecdesiis Giménez
Gobernador
Gobierno Departamental de San Pedro

CONTRUCTORA LA CONCORDIA RUC.:1566934-0 San Estanislao - Py

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

mecip 2015

Escaneado con CamScanner

15	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	750	Metros cuadrados	4.709	3.531.750
16	Compactacion de suelo	750	Metros cuadrados	6.030	4.522.500
17	Cordon cuneta	150	Metro lineal	113.348	17.002.200
18	Canal cielo abierto con muro de PBC con piso de H°	150	Metro lineal	377.706	56.655.900
19	Cordon cruzado de H° escondido (al raz del empedrado)	25	Metro lineal	61.039	1.525.975
20	Baden de H° de 1,50	10	Metro lineal	345.450	3.454.500
21	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	750	Metro lineal	65.824	49.368.000
22	Compactación de pavimento	750	Metro lineal	6.030	4.522.500
23	Recubrimiento con triturada de 6ta.	750	Metros cuadrados	6.533	4.899.750
24	Limpieza final de Obra	900	Metros cuadrados	2.009	1.808.100
				Sub Total	153.272.895
	CALLE Republica B°13- 630 m2				
25	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1	Unidad	1.507.519	1.507.519
26	Limpieza de terreno	630	Metros cuadrados	3.663	2.307.690
27	Replanteo y marcación de Obra	630	Metros cuadrados	1.569	988.470
28	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	525	Metros cuadrados	4.709	2.472.225
29	Compactacion de suelo	525	Metros cuadrados	6.030	3.165.750
30	Cordon cuneta	210	Metro lineal	113.347	23.802.870
31	Baden de H° de 1,50	5	Metro lineal	345.450	1.727.250
32	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	525	Metro lineal	65.824	34.557.600
33	Compactación de pavimento	525	Metro lineal	6.030	3.165.750
34	Recubrimiento con triturada de 6ta.	525	Metros cuadrados	6.533	3.429.825
35	Limpieza final de Obra	630	Metros cuadrados	2.009	1.265.670
	Sub Total				78.090.619
	Total Lote 3				319.770.433

El monto total del Lote 1 asciende a la suma de Gs. 324.030.849 (guaraníes trescientos veinticuatro millones treinta mil ochocientos cuarenta y nueve).

El monto total del Lote 2 asciende a la suma de Gs. 354.457.351 (guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trecientos cincuenta y uno).

Fredy Fabio D'ecdesis Giménez
Gobernador
Gobernación Departamental de San Pedro

CONTRUCTORA LA CONCORDIA RUC.:1566631-0 San Estanislao

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

mecip 2015

Escaneado con CamScanner

El monto total del Lote 3 asciende a la suma de Gs. 319.778.433 (guaraníes trescientos diecinueve millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9.ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras Públicas.

10.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: Construcción de Empedrado.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. No Aplica

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones

Freddy Tadeo Detcheverry Giménez
Gobernador
Gobernación Departamental de San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

CONTRUCTORA LA CONCORDIA RUC: 1555644-6

Escaneado con CamScanner

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato".

19. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 1 días del mes de DICIEMBRE del año 2023.

Sr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza
Secretaria General

Sr. Freddy Tadeo D'ecclesiis Giménez
Gobernador de San Pedro

Eligio Ramón López Alfonzo
Constructora La Concordia
RUC N° 1566631-0

CONTRUCTORA
LA CONCORDIA
RUC.:1566631-0
San Estanislao-Py.

Escaneado con CamScanner